



# CEU

*Universidad  
San Pablo*

**Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales**

## **La formación integral en la Universidad: una vocación apasionante**

---

**José Alberto Parejo Gámir**  
Catedrático de Política Económica  
Universidad CEU San Pablo

Festividad de San Vicente Ferrer  
Abril de 2013



CEU | *Ediciones*

# **La formación integral en la Universidad: una vocación apasionante**

---

**Prof. Dr. D. José Alberto Parejo Gámir**

Catedrático de Política Económica

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad CEU San Pablo

Festividad de San Vicente Ferrer

Abril de 2013

**Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales  
Universidad CEU San Pablo**

## La formación integral en la Universidad: una vocación apasionante

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2013, José Alberto Parejo Gámir  
© 2013, Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU *Ediciones*  
Julián Romea 18, 28003 Madrid  
Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30  
Correo electrónico: [ceuediciones@ceu.es](mailto:ceuediciones@ceu.es)  
[www.ceuediciones.es](http://www.ceuediciones.es)

Depósito legal: M-7938-2013

*A mis maestros, discípulos y demás profesores que tan brillantemente han entregado lo mejor de sí mismos a la maravillosa tarea de la educación superior en el CEU durante los últimos años.*



**“Verdad y libertad, o bien van juntas o juntas perecen miserablemente”**

(Juan Pablo II, *Fides et Ratio* nº 90)

***“In veritate libertas”***

(Lema de la Universidad CEU San Pablo)



# Índice

1. Introducción: sentido e importancia de la educación en general
2. La educación superior. Funciones de la Universidad
3. La formación en valores. El papel y la responsabilidad de las universidades católicas
4. Cambios recientes en la realidad universitaria. La respuesta necesaria de nuestras universidades
5. La mejora en la calidad de la enseñanza universitaria: ámbitos y responsabilidades
  - 5.1. La labor a realizar en sus distintos campos
  - 5.2. La necesaria modernización pedagógica
  - 5.3. El papel de los profesores universitarios
  - 5.4. El personal de administración y servicios y los equipos directivos
6. La Universidad CEU San Pablo y su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
7. Conclusiones generales
8. Bibliografía





*Excmas. e Ilmas. Autoridades Académicas*

*Ilmo. Sr. Decano*

*Queridos compañeros de Claustro*

*Queridos alumnos y PAS*

*Señoras y Señores*

*Queridos amigos todos*

## 1. Introducción: sentido e importancia de la educación en general<sup>1</sup>

Quiero comenzar mi intervención hoy en este Solemne Acto Académico, como es obligado pero al mismo tiempo muy grato, con palabras sinceras de satisfacción y agradecimiento.

De satisfacción por poder dirigirme a vosotros en esta celebración de la festividad de nuestro Santo Patrón San Vicente Ferrer, con una audiencia a la que verdaderamente aprecio y para hablaros además de un tema tan atractivo para todos nosotros, como es la educación superior de nuestros alumnos, que supone nuestra ocupación más importante y que, como bien sabéis, constituye una tarea, una vocación, verdaderamente ilusionante y estimulante.

Lo he elegido entre otras posibilidades (por ejemplo la Unión Bancaria Europea, la política económica española u otras cuestiones de actualidad y de mi

---

<sup>1</sup> Agradezco la colaboración del profesor Antonio Calvo Bernardino y sus valiosos comentarios a una primera versión de este texto, que también se ha visto mejorada con las observaciones de los profesores Jesús Paúl y Eduardo Alcalde.

especialización, siguiendo el magnífico ejemplo de mis predecesores en esta Tribuna) por varias razones: resulta un tema de extraordinaria importancia y atractivo en sí mismo; supone, como antes os decía, nuestra principal tarea diaria, nuestra vocación fundamental; creo que puedo hablaros de él con cierto conocimiento de causa, por mi ya larga experiencia como profesor universitario en todos sus ámbitos (el docente, el investigador y el de la gestión) sobre todo en esta Casa, en el CEU; y, finalmente, pero no menos importante, porque creía que reflexionar, proporcionar líneas de acción y mejora y entusiasmar sobre sus distintos aspectos podría ser una vez más muy útil para todos los que integramos nuestra Facultad. Haciéndolo sobre todo, como es mi caso actual, con el mejor deseo de colaborar modestamente a que estas reflexiones nos ayuden a seguir mejorando cada día a todos en nuestra importantísima tarea.

Palabras de agradecimiento al profesor Ricardo Palomo, nuestro querido Decano, por su amable invitación, que me ha permitido el gran honor de poder hablaros en este Solemne Acto Académico y dedicar unas horas a una actividad que considero tan importante como la de pensar, estudiar, escribir y transmitir y debatir ideas y experiencias, pero también entusiasmo, sobre una labor tan fundamental como la educación superior de nuestros jóvenes.

Una tarea tan maravillosa como es la de educar, que nos compete además a todos (a las familias, a los profesores, a la Iglesia, a los buenos ciudadanos y de modo subsidiario al Estado)..., pero en la que los católicos creo que tenemos sin duda una responsabilidad especial. Sobre todo en unos momentos, como los actuales, en los que la situación de nuestra cultura podría calificarse incluso de dramática (Rylko, 2007; Dziwisz, 2007; Rouco, 2007), sin negar los indudables logros culturales de nuestro tiempo (Conferencia Episcopal Española, 2006) (reconocimiento formal de los derechos humanos, creciente sensibilidad moral respecto a los necesitados etc.), y en los que nadie parece atreverse a educar; en los que la educación está desbordada (Cañizares, 2007) y tenemos una verdadera “emergencia educativa”, en palabras de S.S. el Papa Benedicto XVI (2008).

Se ha hablado y escrito mucho sobre lo que significa educar. Pero difícilmente con palabras tan bonitas y entrañables como las del poeta Gabriel Celaya, que alguna vez os he citado y que a mí me gustan tanto que las tengo enmarcadas en mi despacho, para poder releerlas de vez en cuando. Dice Celaya textualmente:

“Educar es lo mismo que poner un motor a una barca... hay que medir, pesar, equilibrar... y poner todo en marcha.

Pero para eso, uno tiene que llevar en el alma un poco de marino... un poco de pirata... un poco de poeta... y un kilo y medio de paciencia concentrada.

Pero es consolador soñar mientras uno trabaja, que ese barco, ese niño (ese joven añadiríamos nosotros) irá muy lejos por el agua.

Soñar que ese navío llevará nuestra carga de palabras hacia puertos distantes, hacia islas lejanas.

Soñar que cuando un día esté durmiendo nuestra propia barca, en barcos nuevos seguirá nuestra bandera enarbolada”.

¡Qué palabras tan bonitas y estimulantes realmente! Pero también conservo en mi memoria, en mis archivos, unas frases del profesor E. Rojas (en un artículo en el diario ABC) que nos ilustran muy claramente creo yo sobre los distintos significados de la palabra educación y que ponen ya de manifiesto la importancia de los valores en ella. Dice él que educar es “convertir a alguien en persona libre e independiente. Cautivar con argumentos positivos. Liberar de sugerencias y tirones momentáneos, para ir instalando una jerarquía de aspiraciones humanas que le eleven y le den plenitud.

Educar es entusiasmar con los valores. Seducirle con ideales y ejemplaridad.... Educar es despertar curiosidades, impartir sugerencias, provocar sorpresas, enseñar a pensar y a resolver conflictos. En definitiva: revelar e ilustrar para que alguien sepa gestionar mejor su propia vida” (también en este sentido, Torralba, 2001).

En definitiva, y en palabras de nuestro fundador, el padre jesuita Ángel Ayala, “el fin más esencial de la educación es hacer hombres buenos... Todas las facultades espirituales y sensitivas del hombre, capaces de educación, han de ordenarse al fin esencial de hacer que el hombre sea recto y virtuoso...” (Ayala, 2001).

Y de aquí que, en palabras ahora de nuestro primer Presidente, el Cardenal Ángel Herrera Oria (para quien también el punto central de la educación era el alma del niño y del hombre), “toda la educación, toda la filosofía y toda la estructura de la educación en todos sus niveles, deben concebirse como derechos del estudiante, que manan de ese gran derecho básico de haber nacido para la contemplación y la posesión de la verdad realizando su dignidad de ser humano...” (Sánchez Agesta, 1968).

Hablar de educación significa, en consecuencia, hablar de valores permanentes, arraigados en la dignidad de la persona y en la proyección de su libertad....Pero es también aprehender la realidad de un determinado momento histórico, el que a cada uno de nosotros nos corresponde vivir, interpretando adecuadamente sus circunstancias, desde la referencia de los valores que queremos vivir y divulgar. La educación es, en suma, reconocimiento de libertad, afirmación del diálogo y despliegue de los valores personales y sociales (Oreja, 2001).

Educar es entonces una tarea continua, constante, compartida, difícil..., pero también ilusionante y trascendente como pocas, en la búsqueda de la verdad, que es la base de la educación (Cañizares 2007); yo os diría incluso que difícilmente hay otra igual; que cuando se lleva a cabo con interés, con responsabilidad y con entusiasmo, es decir con auténtica vocación, como debe ser, es entrega a los demás y te permite sentir una inmensa satisfacción.

Podemos pensar, con razón, en este sentido, que el futuro de la humanidad pasa por la educación y que no hay mayor bien para una sociedad que la educación de sus miembros, hasta el punto de que (Sánchez Maillo, 2003) la felicidad de la vida terrena del hombre y su salvación pueden depender de cómo se haya llevado a cabo su educación, que se nos desvela pues como un proceso esencial de la vida humana. En palabras de Nelson Mandela, “la educación es el arma más poderosa que podemos utilizar para cambiar el mundo” (Varios, 2012).

## 2. La educación superior. Funciones de la Universidad

La educación universitaria participa sin duda de todas estas características, objetivos, entusiasmos, etc. de la educación en general, aunque tenga obviamente sus peculiaridades. Yo me voy a centrar a continuación especialmente en ella como antes os dije, por las razones expuestas al principio de mi intervención.

Son también muchas las opiniones formuladas de una u otra forma sobre los principales elementos de la educación universitaria. Y así, por ejemplo, el informe del Comité presidido por Lord Robbins hace años, afirmaba ya que la “esencia de la educación superior está en la introducción de los estudiantes a un mundo de responsabilidad y de hallazgos intelectuales en el que tienen que desempeñar su papel. Han de enseñárseles técnicas y métodos y han de adquirir

un núcleo de adecuados conocimientos, pero lo más importante es que se les infunda el espíritu de trabajo y aprendizaje” (Albiñana, 1973).

Así pues, aunque el profesor universitario debe comenzar enseñando los conocimientos básicos y las técnicas para el ejercicio de la profesión que se va a seguir, su misión no se reduce simplemente a eso, hay “otros aspectos consustanciales a la propia razón de ser de la enseñanza universitaria:

- a) Enseñar a pensar para estar en disposición de saber, de conocer a fondo cualquier actividad superior y de poder afrontar problemas nuevos.
- b) Contribuir al desarrollo de las ciencias, cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Convertirse en baluarte y depositaria del bagaje cultural, acrecentarlo y transmitirlo.
- d) Además, la enseñanza universitaria debe suponer una formación humanista de fondo, puesto que al hombre y a la sociedad en definitiva se dirigen” (Parejo, 1977; Cobo, 1979).

En resumen, pues, podemos establecer hasta cinco concepciones de la misión de la Universidad, complementarias en nuestra opinión:

- a) Universidad como enseñanza profesional, como adiestramiento técnico.
- b) Universidad como centro de investigación y formación de investigadores, como elaboración de ciencias y adiestramiento para la ciencia.
- c) Universidad como enseñanza de la cultura, como transmisora del sistema vital de ideas de una época.
- d) Universidad como servicio a la sociedad, como factor de desarrollo económico, social y cultural (UNESCO, 1998; Parejo, 2004; Sánchez Cámara, 2010).
- e) Universidad como formadora de un criterio (Parejo, 1988). Universidad en cuyo corazón ha de estar la atención a la búsqueda de la verdad y de la belleza, lo que supone entender el saber como un intento de acercarse a la verdad y a la realidad (Galán ed., 2006) y creer que las universidades, como defendió el Cardenal Newman (1996), deben prioritariamente formar a las personas, su inteligencia y su carácter.

El Cardenal Herrera Oria (de acuerdo nuevamente con el profesor Sánchez Agesta), que sentía un profundo respeto por la Universidad y la cultura superior, le concedía dos grandes e importantes misiones:

- La formación de una capacidad activa de los estudiantes, de forma que aprendan a hacer y enjuiciar por sí mismos y que no sólo se les trasmitan saberes ya hechos como información sino que se les estimule también la capacidad propia para adquirirlos y su participación en la vida universitaria.
- La formación igualmente de una conciencia social, urgiendo llevar a los claustros universitarios la doctrina social cristiana.

Y para el desarrollo de ambas veía a la Universidad como una institución social autónoma, abierta al concurso de toda la sociedad, recibiendo su aliento y su apoyo y sirviendo a sus necesidades, frente al monopolio estatal de una universidad centralizada, como la de su época (Sánchez Agesta, 1968).

En palabras del célebre Informe Delors de 1995 para la UNESCO, sobre la enseñanza superior en la UE, lo que la Universidad debe ofrecer pues a sus estudiantes es “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser” (Varios, 2000; Berna, 2001).

Y en este último aprendizaje nos insistió precisamente Su Santidad el Papa Juan Pablo II en su fundamental Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* sobre las Universidades Católicas, destacando “...aquello que es propio de la vida universitaria: la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad”. Añadiendo luego que “...la Comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a todos sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas” (núms. 2 y 21, respectivamente, de dicha Constitución Apostólica).

Y nos insiste también más recientemente S.S. Benedicto XVI (2011), al recordar que la vocación de la Universidad es la búsqueda osada y humilde de toda la verdad de nuestro ser, forjar personalidades y transmitir conocimientos y competencias de valor, servir al hombre y mantener indisolublemente unidas fe y cultura.

### 3. La formación en valores. El papel y la responsabilidad de las universidades católicas

Sin embargo, no todas las universidades se preocupan por igual de ofrecer a sus estudiantes (y a sus profesores) una formación integral, una educación superior que transmita conocimientos técnicos y científicos, cultura y también virtudes, que procure el desarrollo armónico de la persona en su triple dimensión, individual, social y trascendente (Godín, 2012). En España, y en otros muchos países, el énfasis de la gran mayoría de las universidades públicas y de las privadas con ánimo de lucro se pone claramente en los primeros y, en muy escasa medida, en los valores (Domínguez Nafría, 2013).

En todo caso, en la práctica, la transmisión de valores en estas últimas universidades va poco más allá de la que se produce a través del ejemplo y del esfuerzo dignísimo de algunos de sus profesores y de afirmaciones de algunos de sus mandatarios (Puyol 1999 y 2000, por ejemplo).

Son las universidades católicas, promovidas directamente por la Iglesia o por iniciativa social, sin ánimo de lucro, como la Universidad CEU San Pablo o las demás Universidades (Abat Oliba y Cardenal Herrera-CEU) de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), las que más claramente se preocupan de lograr este importante objetivo de la enseñanza universitaria (ABC, 2002), y las que sin duda tienen también una mayor responsabilidad en este campo, como nos decía el propio Juan Pablo II (en su Constitución Apostólica ya citada): “Una Universidad Católica, en cuanto católica, inspira y realiza su investigación, la enseñanza y todas las demás actividades según los ideales, principios y actitudes católicos” (nº 2.2).

Recordándonos precisamente, en esa misma Constitución Apostólica, el importantísimo papel y la gran responsabilidad que tenemos los laicos en este campo de la educación superior de nuestros jóvenes, cuando nos señala que “...las actividades universitarias han sido por tradición un medio gracias al cual los laicos pueden desarrollar un importante papel en la Iglesia. Hoy, en la mayor parte de las Universidades Católicas, la Comunidad académica está compuesta mayoritariamente por laicos, los cuales asumen en número siempre creciente altas funciones y responsabilidades de dirección...”. Añadiendo que “...el futuro de las Universidades Católicas depende, en gran parte, del competente y generoso empeño de los laicos católicos. La Iglesia ve su creciente



presencia en estas instituciones con gran esperanza y como una confirmación de la insustituible vocación del laicado en la Iglesia y en el mundo...”.

Y centrando clara y precisamente las dos principales funciones de los profesores universitarios, la docencia y la investigación, al recomendar, respecto a la primera “Los docentes universitarios esfuércense por mejorar cada vez más su propia competencia y por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación de cada una de las disciplinas en el contexto de una coherente visión del mundo...”; y respecto a la segunda que “La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas”.

Una responsabilidad que adquiere su verdadera dimensión si tenemos en cuenta que, como nos señalaba Monseñor E. Herráez en el II Congreso Católicos y Vida Pública, en nuestro mundo pluralista y secularizado la única presencia de la Iglesia en los centros educativos es con frecuencia la de los laicos católicos, que deben, con la mayor calidad profesional posible y con una proyección de su fe en la formación integral del alumno, entre otras cosas:

- Situarles ante la tradición cultural, ante una cultura occidental que está sustentada y conformada por creencias, costumbres, ritos, fiestas, valores y modos de vida impregnados de cristianismo.
- Educarles en referencia a unos valores, criterios y actitudes, a partir de la visión cristiana de la persona, del mundo y de la vida.
- Profundizar en las implicaciones sociales, en la formación crítica, en la vertiente de compromiso y en el código ético que se desprende de la identidad de un cristiano.
- Ofrecer respuesta desde el mensaje cristiano al sentido último de la vida y acercar este mensaje a los interrogantes y a las cuestiones humanas que los alumnos recogen en otras materias, en la familia, en la calle, en los tiempos de ocio, en la vida.

Ahora bien, en un mundo como el actual, tan globalizado como tecnificado y competitivo, en el que sólo los mejores tendrán su futuro asegurado, nuestras universidades deben responder con una formación de excelencia en todos los ámbitos a los retos que la sociedad hoy nos plantea. Parafraseando una vez más a nuestro primer Presidente, el Cardenal Herrera Oria (aunque él se refería

al Debate como periódico católico), podríamos decir que para ser una buena universidad católica, ésta debe ser primero una buena universidad y luego católica.

#### 4. Cambios recientes en la realidad universitaria. La respuesta de nuestras universidades

La Universidad en general, y la española en concreto, están sometidas en los últimos años, en efecto, como bien sabéis, a un proceso de cambio tan rápido e intenso como nunca posiblemente hayan conocido. Esta “crisis” de la universidad tradicional, puesta de manifiesto en numerosas conferencias internacionales como las de la Sorbona, Bolonia, Salamanca, Praga y otras posteriores (que cuestionan a la universidad, a sus métodos tradicionales y a sus integrantes) (Crochet, 2001), así como en numerosas publicaciones aparecidas en los últimos años, nos la muestra en un marco general muy complejo y difícil, caracterizado entre otras muchas cosas (Parejo, 2001 b) y 2002; Paúl, 2001; Camarero, 2013), por la caída en nuestro país (y en otros) de la demanda tradicional de estudios superiores (producto sobre todo de la situación de la pirámide poblacional); por el sustancial y desajustado incremento de la oferta de los mismos, tanto pública como privada; por los cambios estructurales en aquélla (que afectan al tipo de alumnos potenciales, a las titulaciones de Grado y Posgrado impartidas, etc.); por la competencia incrementada (y desigual entre universidades privadas y públicas); por el sensible incremento de su producción científica; por el alto grado de obsolescencia de los conocimientos impartidos por las universidades en un mundo rápidamente cambiante (Gidley, 2012); por la globalización, el progreso tecnológico acelerado, las importantes y continuas modificaciones legislativas y la fuerte intervención de las autoridades en el sector (con un claro apoyo siempre a las universidades públicas, especialmente en el ámbito financiero); por la grave crisis económica de los últimos años...; así como, diríamos también nosotros, por el predominio del relativismo cultural (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2002), del escepticismo, el agnosticismo, la desconfianza en la verdad, la separación fe-razón... (Cañizares, 2007 y Bustos, 2004).

Ante este nuevo marco, las universidades católicas he creído siempre firmemente que lo primero que tienen que hacer es seguir siendo universidades (Parejo, 2001, a).

Unas universidades que sean capaces de alcanzar eficientemente los objetivos que (en términos de enseñanza, investigación, servicio a la sociedad y transmisión de cultura y valores) tradicionalmente se le adjudican según dijimos antes a la Comunidad universitaria, caracterizada por la “diakonía de la verdad” o servicio apasionado a la misma, como nos dijera en su última visita a nuestra Universidad CEU San Pablo, el Cardenal P. Poupard; Comunidad universitaria que, como él mismo nos dijera también entonces con énfasis, corre el peligro que hemos de evitar de perder su vocación originaria, tentada por convertirse sólo en escuelas de formación profesional de nivel superior, o diríamos también nosotros en España, de continuar siendo sólo colegios universitarios de prestigio (Poupard, 2001 a).

Añadiendo en este último sentido que la Universidad no es sólo una fábrica de titulados que se rige por criterios de eficacia y rendimiento económico (aunque éstos sean también necesarios) y cuyo fin es únicamente la inserción laboral de los egresados y adaptarse servilmente a las exigencias del mercado, ignorando al hombre como objeto de estudio y considerando superfluas las grandes cuestiones de la existencia humana (en el mismo sentido, Andrés-Gallego, 2002).

Ahora bien, por eso, las universidades católicas, como ya señalé, no sólo se han de caracterizar por su excelencia en el desarrollo de esas funciones tradicionalmente adjudicadas a toda comunidad universitaria. Nuestras universidades han sido desde su nacimiento, son y deben seguir siendo, centros de transmisión de los valores del humanismo cristiano que propugnan, tal como son interpretados por el magisterio de la Iglesia Católica, que constituye nuestro punto de referencia y de fidelidad permanente (Universidad CEU San Pablo, 2002).

Valores pues en términos de (Fundación Universitaria San Pablo CEU, 2001; Parejo, 2001, a) y 2006; Tugores, 2002; Varios, 2001 a); Godín, 2012) dignidad de la persona humana, pasión por la verdad, prudencia, lealtad, sentido de la justicia, libertad, responsabilidad, integridad, apertura al cambio y cultivo del espíritu, honestidad, solidaridad, capacidad crítica, esfuerzo, constancia, trascendencia, compromiso ético, bondad, caridad, respeto al pluralismo sin renunciar a las ideas propias, búsqueda del bien común..., deben impregnar nuestra actividad y ser transmitidos fielmente a nuestros alumnos y profesores, de forma que impregnen también sus comportamientos y actitudes y que no puedan permanecer indiferentes ante la realidad y los problemas que les circundan, que sean capaces de responder a las grandes cuestiones que hoy se nos plantean

(Manglano, 2000; Oreja, 2000). Es importante, pues, “que formemos personas cuyo único objetivo en su vida no sea lograr su felicidad individual; que no tengan por única obsesión el éxito en su carrera; que se percaten de la existencia de causas e ideales por los cuales vale la pena sacrificar buena parte de los intereses personales” (Van Parijs, 1994).

En definitiva, las nuestras son y deben seguir siendo universidades en las que, fieles a su ideario y principios, prime la formación integral de la persona, entendida como el crecimiento de ésta en todos los órdenes de su vida (el individual, el social y el trascendente, como ya dijimos), de manera que consigamos formar personas realmente desarrolladas, con sus conocimientos y habilidades, pero también con un gran y amplio bagaje cultural y espiritual (Peters, 2001; Varios, 2000; Godín, 2012).

En palabras nuevamente de Su Santidad Juan Pablo II, recogidas ahora de su “Discurso a la Universidad de Bolonia”, del 18 de abril de 1982, “se trata de desarrollar un nuevo humanismo, abierto a la trascendencia y a los valores, que representan su fundamento más seguro...”.

Un nuevo humanismo, requerido por esa nueva sociedad globalizada, tecnificada, etc., a la que ya nos hemos referido, que implica un nuevo tipo de persona con los conocimientos, habilidades y destrezas, los principios y valores, las sensibilidades y actitudes más adecuadas para (Cobo, 2001):

- a) vivir y convivir en la nueva sociedad de la información y la comunicación, de la globalización y del pluralismo;
- b) participar activamente en las transformaciones económicas y sociales necesarias para que todos podamos vivir dignamente y participar de esa información y globalización;
- c) y vivir el progreso científico y técnico con el sentido que le aporta su uso al servicio del bien individual y de la sociedad en su conjunto.

Un humanismo (Otero Novas, 2008) que nos haga salir del todo vale, del bienestar como meta suprema, de la igualdad en lo mediocre, de la dictadura de lo zafio, de la superficialidad en el pensar... Que defienda la dignidad del hombre, la tolerancia, la esencial igualdad de las personas...., es decir los valores a los que antes hicimos referencia.

No resulta fácil, sin duda, mantener e incluso incrementar la excelencia, la calidad, en todos estos ámbitos de la formación científica, técnica y profesional, de la investigación, y de la transmisión de la cultura y de los valores, sobre todo en las difíciles circunstancias actuales, ya reseñadas. Pero esa calidad es hoy más importante que nunca (Parejo, 2002; Sánchez Caro, 2001), y es una responsabilidad de todos los que integramos las universidades católicas de prestigio el mantenimiento y el aumento de la que, afortunadamente, nos reconocen generalmente las demás universidades de nuestro país, las autoridades académicas tanto nacionales como de nuestras Comunidades Autónomas, las empresas e instituciones públicas y privadas con las que colaboramos de múltiples formas y nuestros alumnos y sus familias.

## 5. La mejora en la calidad de la enseñanza universitaria: ámbitos y responsabilidades

### 5.1. La labor a realizar en sus distintos campos

La calidad en una universidad es un concepto discutido y discutible, sin duda (Bricall, 2000; Reboloso y otros, 2001). Pero yo creo que afecta a todos los ámbitos de sus distintas actividades, ya citadas, por lo que su mantenimiento y mejora requieren un proceso sin duda laborioso, complejo y a veces duro y difícil, que exige en efecto de todos los que integramos estas instituciones (directivos, profesores, personal de todo tipo, alumnos) un gran y continuo esfuerzo y una gran responsabilidad por mejorar en todos los campos de nuestra actividad (Parejo, 2006):

- en el del profesorado, mediante la continua mejora de sus procesos de selección, formación, reciclaje y promoción interna; sus intercambios crecientes con otras Universidades e instituciones docentes e investigadoras; su investigación de calidad, básica y aplicada; las técnicas y métodos pedagógicos que utilizan (en los que posteriormente profundizaremos); su creación de opinión y doctrina; su influencia en la opinión pública; su colaboración con las tareas de gestión, promoción, etc. de la universidad; su labor evangelizadora...
- en el de los estudiantes, a través de su más adecuada selección al entrar en la Universidad; de diversas pruebas selectivas exigentes a lo largo de sus carreras, que estimulen su esfuerzo y aumenten el rigor y el nivel de su

formación; de sus prácticas internas y externas; de una política satisfactoria de becas de distintos tipos (a la excelencia académica, por motivos económicos, de iniciación a y preparación de la docencia y la investigación...); de la atención personalizada a ellos y sus familias; de sus actividades culturales, asistenciales y deportivas; de su mejor acceso al mercado laboral; de su movilidad nacional e internacional; de la creciente atención a los antiguos alumnos, a los alumnos extranjeros y a los de formación continua...;

- en el ámbito de la formación, mediante la oferta de nuevas titulaciones demandadas por la sociedad, de dobles titulaciones, de enseñanzas bilingües; de cambios y actualizaciones continuas en los planes de estudio y en los programas de las materias; de una oferta más racional y moderna de los cursos de Doctorado y Masters; de la formación en idiomas; del énfasis en la formación humanística y de la formación continua; de la apertura a la enseñanza virtual, tanto complementaria como alternativa de la presencial; de la modernización pedagógica...;
- en el de los medios, a través del aumento y mejora de las infraestructuras, equipos, bibliotecas, clínicas, residencias, laboratorios, publicaciones...;
- en el ámbito de la organización, mediante la mejora en general del gobierno de la Universidad con criterios privados de eficacia, responsabilidad y capacidad de los distintos cargos con sentido de autocrítica,
- en el del servicio a la sociedad, por último, ampliando y mejorando la presencia de la universidad y sus expertos en los medios; sus actividades culturales, su internacionalización, su colaboración con las autoridades y con las empresas y otras instituciones públicas y privadas...

No cabe duda, en efecto, a la vista de esta extensa (pero en absoluto exhaustiva) relación de campos de la actividad universitaria donde podemos y debemos influir para mejorar nuestra calidad, para lograr la excelencia, que la tarea, como antes señalé, resulta ingente, compleja y difícil, pero imprescindible. Y en ella, en la responsabilidad de afrontarla, juegan los directivos o gestores universitarios un papel básico, pero también y sobre todo los profesores de la universidad (que son su elemento más importante, desde mi punto de vista), y el personal de administración y servicios. Detengámonos brevemente en estos papeles y responsabilidades (Parejo, 2006), no sin antes profundizar un poco más en un ámbito fundamental de esa calidad que nos afecta como profesores muy directamente, el de la pedagogía.

## 5.2. La necesaria modernización pedagógica

El llamado proceso de Bolonia, que conduce en los últimos años al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), que ha sido tan duramente criticado en nuestro país, al que las universidades españolas se han venido adaptando generalmente mal y a disgusto (Camarero, 2013), y que aunque vigente parece hoy olvidado en ellas ante las tan negativas consecuencias de la actual crisis económica (pero que en mi opinión ofrece importantes oportunidades a universidades como la nuestra), se asienta en dos principios fundamentales, que exigen esa modernización pedagógica (Escudero, 2004; Parejo, 2004):

- el diseño y desarrollo de las enseñanzas universitarias para el logro de competencias profesionales; y
- la organización, gestión y control de la docencia en función del aprendizaje del estudiante.

Y una docencia de calidad basada en el aprendizaje y en la consecución de competencias profesionales, choca claramente con los sistemas y hábitos pedagógicos generalizados tradicionalmente en la universidad española (aunque creo que afortunadamente con una muy escasa vigencia hoy en la nuestra y cada vez menos), caracterizados, entre otras muchas cosas, por el abuso del empleo de la lección magistral (que con frecuencia además no merece este calificativo) ; la escasa atención a las tutorías y a la atención personalizada al alumno; el trabajo individualizado e incluso aislado de los profesores, centrado fundamentalmente en dar información a sus estudiantes y no en fomentar sus hábitos intelectuales y prácticos; su limitada preocupación por mejorar su pedagogía y, en ocasiones, por aplicar las nuevas tecnologías educativas (equipos y programas informáticos, campus virtual, bases de datos etc.); la escasa participación de los alumnos en clase y fuera de ella (biblioteca, seminarios, conferencias...); la excesiva dependencia de éstos respecto de sus apuntes de clase como única fuente de lectura y estudio; el énfasis en una enseñanza esencialmente teórica, porque resulta más barata, acerca de los contenidos de los programas y poco preocupada de formar en actitudes y en valores, además de excesivamente fragmentada y con fuerte tendencia a la especialización, en absoluto interdisciplinar y olvidada de los saberes humanísticos y de las capacidades de asumir responsabilidades, trabajar en equipo, liderazgo etc. (Michavila y Martínez, 2004; Llano, 2003; Varios, 2002).

Hemos de cambiar pues estos ineficientes sistemas y hábitos. Y nos encontramos en un momento histórico para avanzar hacia un nuevo modelo pedagógico en la formación universitaria y cumplir con el reto del EEES. La convergencia europea que este Espacio implica supone desde luego una gran oportunidad para la mejora docente, una excelente ocasión para que nuestros sistemas universitarios den un salto de calidad, que los expertos ya veían como necesario hace tiempo, necesidad que el EEES sin duda refuerza.

En definitiva, sobre todo si queremos una formación integral para nuestros estudiantes, ya no sirve como en épocas anteriores que el alumnado memorice y almacene mucha información. Lo relevante en la actualidad es el desarrollo de procesos formativos dirigidos a que el alumno (Parejo, 2004):

- aprenda a aprender (es decir, adquiera las habilidades para el autoaprendizaje a lo largo de su vida);
- sepa enfrentarse a la información (buscar, seleccionar, elaborar y difundir la que sea necesaria y útil);
- se familiarice con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (que les hagan asumir mayor responsabilidad en su propio aprendizaje, que les ayuden a enfrentarse a la resolución de problemas de su profesión, que les apoyen en los trabajos de investigación etc.);
- se cualifique laboral y humanamente desde una formación basada en la búsqueda de la excelencia profesional y personal, a partir de una perspectiva integral de la persona;
- tome plena consciencia de las implicaciones económicas, sociales, culturales, éticas y espirituales de los estudios que realiza; y
- desarrolle un duradero sentimiento de orgullo de pertenecer a la Universidad.

Estamos caminando hacia una sociedad nueva, que exige una nueva universidad y, como ya estamos viendo, un nuevo modelo de profesor universitario. Una nueva universidad menos transmisora y más formadora, que investigue pero que también eduque; menos individualista y jerárquica; más crítica y transformadora, más solidaria; que ponga investigación y docencia al servicio de la sociedad; que combine adecuadamente tradición y progreso, innovación y fidelidad; que fomente una cultura en la que se valore y estimule el libre ejercicio de la inteligencia creativa; que integre a todos sus miembros en la tradición dinámica del saber, en la que cada uno aprende de los demás; que sea consciente



de que lo importante no es enseñar sino aprender, de que el protagonista nato de la enseñanza es el estudiante... (Llano, 2003; González de Cardedal, 2004).

Una nueva universidad que exige un “nuevo” modelo de profesor, en el que lo primero que destaca es la necesidad de un importante cambio en la estructura de la docencia, de forma que el docente tradicional, entendido como aquel que imparte lecciones magistrales, deberá ser inexcusablemente complementado con el profesor que moviliza las clases, que tutoriza a sus alumnos, que desarrolla en definitiva una labor básica fuera del aula docente.

En este nuevo esquema debe adquirir un papel fundamental el “maestro”, el responsable de área, como persona del máximo nivel académico, de reconocido prestigio, que en torno a él aglutina una serie de profesores que participan en la docencia y transmiten y desarrollan en las tutorías y los seminarios los conceptos globales que aquél ha dado a conocer en sus lecciones magistrales. Por tanto, es precisa la creación y reafirmación de los grupos docentes de la Universidad.

Debe terminar pues necesariamente el modelo tradicional perfectamente homogéneo de profesorado, en el que cualquier profesor, cualquiera que sea su formación y grado, hace exactamente la misma labor, para pasar a una tarea docente en la universidad configurada como una labor diversificada, con pluralidad de elementos distintos (clases magistrales, seminarios, tutorías, casos prácticos etc.) que suponen un profesorado y una actividad docente igualmente diversificada, dirigida siempre por esos maestros, por esos referentes a los que antes citábamos (Martín Patino, 2004).

Como veis, un cambio de estructura docente que de nuevo implica un importante esfuerzo por nuestra parte; una tarea nada sencilla, sobre todo si la unimos, como inevitablemente hemos de hacer, a la de aplicar la nueva y necesaria pedagogía.

Para llevarla a cabo, nuestras universidades deberán contar con un profesorado en cuyas características y exigencias vamos a detenernos precisamente en el próximo apartado de nuestra exposición.

### 5.3. El papel de los profesores universitarios

A los profesores, al ser siempre la pieza clave del proceso educativo de nuestros alumnos, les corresponde sin duda una parte fundamental de la responsabilidad de que se alcancen a medio plazo los objetivos que la Universidad persigue. Lo lograrán en general en las circunstancias actuales en la medida en que mantengan su magnífica vocación, en que perseveren en su esfuerzo docente (incrementado indudablemente estos últimos tiempos con la reforma e innovación pedagógicas exigidas por el EEES) sin detrimento de su labor investigadora de calidad; en que se vuelquen en su labor tutorial y de atención y servicio hacia sus estudiantes (y sus familias), así como en su colaboración en las labores de gestión de todo tipo de los Departamentos, Centros, Institutos, Facultades, etc. cuando sea necesario, sin perjuicio de su especialización transitoria o duradera en alguno de estos campos; en que sigan adaptándose eficientemente y con entusiasmo a la nueva metodología docente que anteriormente explicamos, demostrando sus deseos de formarse, de aumentar y actualizar continuamente sus conocimientos; en que aumenten su apertura a la colaboración con otras universidades, con las empresas e instituciones, a la internacionalización, a la movilidad; y en que sean capaces de transmitir satisfactoriamente los valores (del humanismo cristiano en nuestro caso) que defienden y de sentir y querer a su Universidad como propia.

Las universidades necesitan óptimamente pues un profesorado (Parejo, 2004) que esté comprometido con su triple misión educadora, docente e investigadora, compromiso compatible con la especialización antes citada; capaz de enganchar a los estudiantes al placer del conocimiento, y de hacerles vivir la Universidad como un espacio para investigar, para enseñar y aprender; para aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser.

Que domine su materia, dotado para la investigación y con una buena formación pedagógica; dispuesto a despertar la curiosidad intelectual de los estudiantes; capaz de convertir el aula en espacio reflexivo, crítico, creativo y comunicativo. Dispuesto a intercambiar experiencias, investigación y reflexiones sobre su propia práctica docente; experto en comunicación y en gestión de recursos y grupos; conocedor de las nuevas tecnologías de la información. Capaz de trabajar en equipo; motivado y responsable; entusiasmado con el día a día de su actividad; emocionalmente inteligente; con sensibilidad social.

Capaz también de demostrar en el aula, el laboratorio o el despacho, su habilidad para conectar, motivar y comunicar; ocupado en formar y no sólo en informar. Y entregado a la formación de profesionales competentes, a la vez que ciudadanos libres, democráticos, comprometidos, solidarios, tolerantes, críticos, respetuosos, responsables, maduros y felices (Palomero, 2004), como ya dijimos.

Profesores, por tanto, que entre otras cualidades tengan (Diez Hochleitner, 2004; Gallego, 2008) capacidad intelectual (que engloba características como la claridad de ideas y de exposición, aptitud para comunicar, serenidad de juicio, objetividad, imaginación, memoria, capacidad de análisis y síntesis...), cualidad didáctica (expresada, entre otros aspectos, por su adaptación al alumno, conocimiento de los métodos de enseñanza, saber estimular a los estudiantes) y calidad ético-moral y espíritu profesional (madurez afectiva, vocación, equilibrio interior y rigor moral, entusiasmo, dedicación, motivación, sentido de responsabilidad y de justicia, paciencia, humildad, ejemplaridad, etc.) (cualidades del personal educador que ya exigía mayoritariamente Angel Ayala, 2001).

Y las universidades católicas, además, precisan (Pérez de Ayala, 2001) de profesores consagrados al servicio, investigación y transmisión de la Verdad, personas que investiguen y transmitan excelentemente su ciencia, sin desconectarla de la realidad trascendente de la persona humana. Profesores que cumplan también satisfactoriamente los requisitos de una auténtica vocación (cercanía y confianza; equilibrio adecuado entre libertad y disciplina; prestigio que haga creíble el ejercicio de la autoridad; sentido de la responsabilidad; esperanza...) (Benedicto XVI, 2008).

En definitiva, que se sientan no sólo profesor sino maestro, y fijaros en las siguientes recomendaciones del Cardenal Poupard al respecto: “Queridos profesores, permitidme que os haga una invitación, que es al tiempo un ruego, como uno que conoce la universidad: sed maestros de vuestros alumnos. Dedicadles todo el tiempo que sea necesario, sin tatarlo mezquinamente. Prolongar la lección en el trato personal con vuestros alumnos. Estimular, en el trato personal con el alumno, la pasión por el saber, el deseo de aspirar a metas más altas, de no conformarse con los logros adquiridos. Demostradles que es posible realizar en la vida la síntesis entre el conocimiento y la acción: que a un mayor conocimiento del mundo y de la realidad, corresponde una vida moral

más íntegra, que ser más sabio significa también ser mejor. Así se hará realidad el ideal antiguo de la educación que veía una profunda unidad entre la verdad y el bien, entre el conocimiento y la ética” (Poupard, 2001 b).

El maestro tiene pues que darlo todo: ciencia, tiempo y sobre todo corazón (Godín, 2012). Pero nuestros jóvenes tienen un enorme deseo de tener auténticos maestros, que con su saber, actitud y testimonio les ayuden en la búsqueda de la verdad (ACdP, 2012).

No resulta fácil, desde luego, y lo sé tanto por experiencia propia de muchos años, como ajena, compatibilizar con eficacia los tres grupos de tareas (docentes, investigadoras y de gestión) del profesor universitario. Se requiere para ello de personas serias, trabajadoras, competentes, honestas... y muy ilusionadas con su trabajo. No es fácil, pero hay que reconocer también que es la docencia universitaria una actividad de lo más enriquecedora. Sin duda, y quienes nos dedicamos a ella lo sabemos muy bien, una de las más gratificantes (Parejo, 2001 a)), como ya dijimos desde el principio.

En su faceta docente, lo es en efecto a corto plazo como ninguna, porque no creo que pueda haber nada más satisfactorio profesionalmente que una preparación rigurosa de tus clases, en el marco de una labor más amplia de continuo incremento y actualización de tus conocimientos; o que una hora de clase que pasa volando, sin darte cuenta tú ni tus alumnos; ni que las miradas atentas y actitudes participativas de todos ellos durante su desarrollo; o que tus posibilidades de darles ejemplo, de enseñarles, de ayudarles y de orientarles en temas académicos como de otro tipo, tanto en clase como en tutorías (Michavila y García Delgado, 2003).

Pero también lo es a medio-largo plazo, al observar los continuos e importantes progresos que experimentan en sus conocimientos y en su formación integral a lo largo del tiempo, sobre todo cuando les ves recibiendo sus títulos al acabar sus estudios universitarios (cuando ves el “producto terminado” de tu actividad durante años); o cuando te los reencuentras al cabo del tiempo, a veces en cargos ya importantes en las empresas, las administraciones públicas, los despachos profesionales etc., y te saludan y recuerdan con tanto afecto...En definitiva, una vez más, cuando te sientes no sólo profesor sino maestro, como antes dijimos.

En su vertiente investigadora también resulta una labor enormemente gratificante. Por ejemplo, cuando tus trabajos se publican en revistas científicas nacionales o extranjeras de prestigio; cuando los presentas previamente con éxito a congresos; cuando ves las citas de tus investigaciones en otras publicaciones; cuando recibes la acreditación positiva de tu labor investigadora por agencias u organismos independientes; cuando diriges tesis doctorales, trabajos en equipo y otras investigaciones, sabiendo que satisfaces tu vocación de buscar la verdad, de crear nuevos saberes y de desarrollar nuevos conocimientos; cuando, como resultado de todo ello, se editan tus libros de texto y de otro tipo en editoriales de prestigio y los actualizas y mejoras en sucesivas ediciones, constatando además su utilidad para los alumnos y en ocasiones para los profesionales especializados en tu ámbito de investigación y estudio; cuando observas en definitiva cómo tu esfuerzo es apreciado por tus alumnos y colegas, así como por terceros...

Por último, la faceta de la gestión a distintos niveles de una Universidad, no por menos habitual ni frecuente en los profesores universitarios, resulta menos atractiva. Participar en la dirección de una empresa tan especial e importante, sobre todo en las difíciles circunstancias en las que hoy hay que hacerlo en España, resulta igualmente una tarea apasionante que requiere, entre otras muchas cosas, flexibilidad; capacidad de dirigir, organizar, coordinar e impulsar distintos equipos humanos; atención a las demandas de la sociedad y en concreto del mercado de trabajo; espíritu permanente de innovación y construcción; apertura a nuevos métodos técnicos y pedagógicos; mejora y fomento de la investigación y la cultura; perspectiva internacional; afán de colaborar con otras instituciones; lucha por la calidad a todos los niveles...

#### 5.4. El personal de administración y servicios y los equipos directivos

Respecto al personal de administración y servicios (PAS), todos sabemos que su importancia resulta también indudable en la tarea común que se lleva a cabo en la Universidad. Una tarea que necesita de un PAS:

- cordial, con un excelente trato a profesores, alumnos, directivos...
- eficaz, competente, responsable, pendiente de los problemas para solucionarlos o transmitirlos,
- entregado a su importante tarea,
- consciente de esa importancia,

- deseoso de mejorar continuamente,
- atento a las eventualidades,
- identificado con la institución... (Parejo, 2006).

Un PAS que, en expresión del Cardenal Poupard, muchas veces ha convertido su oficio (y así debería ser siempre) en una “cátedra desde la que se imparten las más altas lecciones de la vida” (Poupard, 2001 b)). Un PAS que debe sentirse orgulloso de sus tareas en la gran familia universitaria para apoyar la múltiple actividad formativa y profesional que desarrolla (Benedicto XVI, 2011).

Y en cuanto a los equipos directivos de la Universidad y de todos sus centros, Facultades y departamentos, responsables de su gestión a sus distintos niveles, deben igualmente esforzarse con entusiasmo en su tarea, sin duda difícil, dura y costosa en general para los profesores universitarios, pero también de un gran atractivo y muy estimulante si se lleva a cabo con eficacia. Requiere desde luego, entre otras muchas cosas, flexibilidad; capacidad de dirigir, organizar, coordinar e impulsar equipos humanos; atención a las demandas de la sociedad y del mercado laboral en concreto; iniciativa y espíritu permanente de innovación; apertura a nuevos métodos pedagógicos y a los progresos técnicos aplicables a las actividades universitarias; mejora y fomento de la investigación y de la cultura; perspectiva internacional; apertura a la colaboración con otras instituciones; lucha por la calidad a todos los niveles... así como un reconocimiento adecuado a la labor llevada a cabo y una organización general que permita a la Universidad cumplir sus objetivos fundacionales, su Misión, de forma adecuada (Parejo, 2006).

Requisito este último que, en el caso de las universidades católicas, significa que en ellas ha de existir, entre otras cosas (Cobo, 2001):

1. Un liderazgo claro del grupo social católico promotor y del equipo directivo de la Universidad. Un liderazgo que en la educación universitaria (como en toda educación) ha de comenzar por el ejemplo del compromiso de los promotores y directivos con los valores personales y sociales que se desea promover y transmitir en la universidad.
2. Un número de profesores significativo en el total del profesorado que comparta y defienda los valores y planteamientos de la universidad católica.
3. La descripción institucional explícita (por ejemplo, en los estatutos de la Universidad) de un ideario católico, que sirva a los fines de la Iglesia, que

eduque en la Verdad, y de un perfil de los titulados que responda a los valores y planteamientos de una educación universitaria integral para la nueva sociedad (Cañizares, 2007).

4. La elaboración de un proyecto educativo en cada titulación que concrete ese perfil en las tareas que han de desarrollar los titulados; que establezca para ello los objetivos generales de la titulación (conocimientos, destrezas, capacidades, principios y valores necesarios para desempeñar esas tareas); que determine asimismo otros objetivos necesarios para la vida profesional y personal en la nueva sociedad, concernientes a las nuevas capacitaciones necesarias, a la formación para la promoción de la justicia y a las aportaciones específicamente cristianas de esa universidad católica; y que establezca en consecuencia el plan de estudios (las materias necesarias para alcanzar esos objetivos y sus programas, elaborados coherentemente con los objetivos de todo tipo marcados y con las capacidades y virtudes buscadas).
5. Una formación del profesorado dirigida a que cada profesor sea capaz de integrar en sus materias la aportación que puede realizarse desde ellas para la adquisición por los alumnos de las capacidades generales, los aprendizajes profesionales o las aportaciones más específicamente cristianas.

Comprendo que hablo inevitablemente de este tema con pasión, pero también creo hacerlo con el conocimiento y la experiencia de muchos años dedicado a todas estas actividades, que te permiten un servicio muy importante y directo a tus estudiantes en particular y a la sociedad en general que, como bien conocen todos los que en algún momento lo han realizado, “engancha”. No creo en definitiva que pueda haber nada más relevante ni gratificante que la entrega a los demás, llevada a cabo en nuestro caso mediante una participación ilusionada, activa y eficaz (vocacional) en su formación universitaria integral, que nos permite crear y transmitir conocimientos científicos y profesionales, valores, cultura y espíritu crítico, ambiente de libertad, formación humanística...; lograr en definitiva personas más preparadas, capaces, cultas, responsables, generosas, libres y tolerantes, para una sociedad más desarrollada en todos los sentidos, democrática, justa y solidaria (Declaración Internacional, 1999).

Por eso animo con entusiasmo, como decía anteriormente, a todos los que nos dedicamos a esta labor a continuar y a mejorar en la medida de lo posible sobre todo nuestras tareas docentes e investigadoras, siendo más conscientes que nunca de lo importantes y satisfactorias que resultan.

## 6. La Universidad CEU San Pablo y su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Gran parte (si no la totalidad) de lo que hasta ahora hemos expuesto para las universidades con carácter general, y más concretamente para las universidades católicas, resulta en mi opinión naturalmente aplicable a la Universidad CEU San Pablo y a nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Festividad de cuyo Patrono celebramos hoy.

Porque se trata de una Universidad que, como todas las de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP, 2009), se concibe como “una comunión de hombres unidos en el esfuerzo solidario de investigar la verdad y comunicarla, dentro de la tradición católica, raíz y origen de las universidades, a la que con sano orgullo proclama pertenecer”, y fundan su propuesta educativa, entre otros, en los siguientes principios: la búsqueda de la integración del saber; el permanente diálogo fe-razón; la preocupación por las implicaciones morales de los métodos y resultados de la investigación; la excelencia en la docencia....

Unas universidades que deben cumplir en su actuación el siguiente Decálogo (ACdP, 2009):

- inspirar esas actividades en la concepción de la persona y la educación expresada en la Doctrina Social de la Iglesia;
- impartir una enseñanza y formación fundamentadas en el respeto a la dignidad de la persona, en la búsqueda del bien común y la solidaridad, así como en las exigencias derivadas de la caridad cristiana;
- adhesión a la autoridad magisterial de la Iglesia, la búsqueda de la justicia social y la disposición a constituir un espacio de unidad de todos los católicos;
- actividad basada en el humanismo cristiano, tal y como es presentado por la tradición católica;
- orientación de la actividad académica a todos los niveles por el diálogo fe-razón;
- asumir cuanto de bueno genere la sociedad para incorporarlo a la esencia tradicional de la cultura cristiana;
- enseñanza de las humanidades como elemento esencial de la actividad universitaria;



- la Doctrina Social de la Iglesia guiará dicha actividad académica;
- papel singularmente importante de los profesores en ella; y
- conocimiento, respeto y mantenimiento de los principios de la ACdP por todos los miembros de la comunidad educativa.

Por tanto, y en resumen, si es una universidad católica, que busca la excelencia y que persigue la formación integral de sus alumnos, profesores y demás integrantes, por supuesto que debe luchar, como ha hecho todo el CEU tradicionalmente, para continuar aumentando la calidad de los servicios que presta y de las tareas educativas que lleva a cabo, al tiempo que, en paralelo, se esfuerza por mantener su identidad católica y por mejorar su formación en valores.

Lo que resulta igualmente aplicable al caso más concreto de nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la que, en la misma línea, podríamos preguntarnos con qué alumno soñamos, qué le pedimos y qué le ofrecemos o debemos ofrecerle.

En mi opinión, debemos buscar un alumno sólidamente formado en conocimientos económicos y empresariales, pero también en los valores del humanismo cristiano; que acabe su carrera igualmente con conocimientos avanzados de idiomas (como mínimo de inglés) y con capacidad de usar eficazmente las nuevas tecnologías; con una mínima al menos experiencia laboral (prácticas externas); con las necesarias habilidades y destrezas adquiridas durante sus estudios (expresión oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, preocupación social...); interesado por los distintos ámbitos de la vida económico-empresarial, pero también por lo social, lo político y lo religioso...y orgulloso de haber estudiado en la Universidad CEU San Pablo y de haber pasado con nosotros “los mejores años de su vida”, disfrutando de un magnífico ambiente de libertad, responsabilidad, tolerancia, apertura, exigencia, fidelidad a nuestras raíces...

Un alumno al que le pedimos responsabilidad, respeto (a sus profesores, compañeros y personal de la Facultad; a las instalaciones; al coste de sus estudios para sus familias; al Ideario del CEU), protagonismo en su futuro; y esfuerzo (en las clases, tutorías, estudio etc.). Y un estudiante, por tanto, al que tenemos que ofrecerle lo mejor de nosotros mismos en todos los ámbitos y facetas de nuestra labor, como desde hace cuarenta y cinco años, primero como alumno

y luego, sin solución de continuidad, como profesor y directivo, he visto que la mayoría de nuestros antecesores hacía, a cuyo esfuerzo y entrega quiero dedicar mi intervención de hoy en este Solemne Acto. Algunos de ellos, por cierto, afortunadamente aún entre nosotros.

Para eso, son muchas las acciones que tenemos que continuar en algunos casos; que mejorar en otros; y que poner en marcha en serio, en un tercer grupo. Como nuestras actuales autoridades académicas creo sinceramente que las conocen, no se trata ahora de exponerlas exhaustivamente ni de fijar un cierto orden de prioridad entre ellas, aunque quizás no sea ocioso que todos tengamos en cuenta al menos las más relevantes, reflexionemos sobre ellas y nos preguntemos por la manera en que podemos colaborar eficazmente a su mayor éxito (Parejo, 2007):

- continua revisión, actualización y mejora de nuestros Títulos de Grado;
- impartición de nuevos posgrados que completen nuestra aún insuficiente oferta de Másteres, para satisfacer mejor la demanda de estos estudios por nuestros alumnos y por otros estudiantes universitarios que deseen cursarlos;
- buscar una mayor vinculación Grado-Máster en nuestra oferta académica, dobles títulos, programas bilingües y en idiomas extranjeros;
- mejorar en el sentido expuesto en los apartados anteriores nuestra pedagogía, la formación de nuestros profesores y la del PAS;
- reforzar los servicios de calidad, de prácticas y de empleo para nuestros estudiantes;
- ampliar y mejorar nuestra actividad investigadora y posibilitar, en el marco de la nueva Escuela de Doctorado CEU, nuestros estudios de tercer ciclo;
- continuar y mejorar la internacionalización de nuestra Facultad, potenciando nuestras relaciones con universidades norteamericanas de prestigio (Boston, Chicago); buscando acuerdos similares con universidades europeas para impartir títulos conjuntos; intensificando la presencia de alumnos y profesores en el exterior; aumentando las prácticas en otros países; buscando alumnos extranjeros de Grado y Posgrado que vengan a estudiar con nosotros; etc.
- plantearnos más en serio la formación on line, como complementaria de la presencial y como adicional a ella, tanto en Grados como en Posgrados, posiblemente en colaboración de nuevo con otras instituciones de prestigio académico, institucional y empresarial...

Y por último, pero de una importancia crucial también, en mi opinión, continuar y mejorar nuestra labor previa de reforzar la identidad de nuestra Institución y el mejor servicio de esta Facultad a los objetivos de nuestra Entidad fundadora, la ACdP, replanteándonos lo hecho hasta ahora en la Universidad CEU San Pablo, a través fundamentalmente del Instituto Angel Ayala CEU, y buscando la formación integral que pretendemos no sólo mediante asignaturas obligatorias como la Doctrina Social de la Iglesia u otras, sino también de forma transversal, a través sobre todo de las asignaturas y profesores más adecuadas, ampliando la labor que algunos venimos haciendo hace años en este ámbito (Parejo, 2007).

De modo que en nuestra Facultad, por ejemplo, dejemos claro en las enseñanzas que impartimos, en base sobre todo a las Encíclicas y otros documentos vaticanos y de la Iglesia española, la doctrina social y económica de la Iglesia católica; las ideas que defendemos sobre la economía de mercado; el desarrollo y subdesarrollo económicos; la actividad empresarial; las causas de todo tipo, incluso morales, de la crisis económica; la reforma del sistema financiero internacional; los riesgos de la globalización y sus soluciones; las consecuencias morales de toda actividad económica; la necesidad que tiene la economía de una “ética amiga de la persona” para su correcto funcionamiento; el papel de sindicatos, empresarios y asociaciones de consumidores; la necesaria atención de las empresas a las reivindicaciones legítimas de accionistas, proveedores, clientes etc.; los peligros de la “ideología de la tecnocracia”; la relación entre la ética y las finanzas, a la que se refería brillantemente el curso pasado el profesor Antonio Calvo en esta misma Tribuna (Calvo, 2012); las causas y consecuencias del paro....(Benedicto XVI, 2009; Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2011; Newman, 1996; sobre todo).

Que no olvidemos, por citar ahora también en este sentido a un célebre economista, A. Sen (1998), que “los códigos morales son parte integrante del funcionamiento económico, y pertenecen de manera destacada a los recursos sociales de una comunidad. La economía moderna ha tendido a abandonar totalmente estos aspectos de los sistemas económicos. Hay buenas razones para intentar cambiar ese abandono y reintroducir en la corriente principal de la ciencia económica esta componente crucial de la actividad de una economía”. Sobre todo, añadiríamos nosotros, en una Facultad como la nuestra.

Como veis, son muy numerosas, importantes y nada sencillas en ocasiones las actuaciones que tenemos que llevar a cabo entre todos en los próximos tiempos.

Pero también tenemos poderosas razones para ser optimistas ante los retos que se nos plantean:

- somos un equipo numeroso y capacitado de personas, que venimos demostrando en general una gran vocación y eficacia;
- nuestra tarea es enormemente ilusionante;
- sabemos lo que tenemos que hacer y cómo hacerlo;
- la actual situación universitaria nos ofrece además de retos magníficas oportunidades, importantes ventajas competitivas que debemos saber aprovechar;
- contamos tradicionalmente con la confianza de nuestras autoridades y de la sociedad, sobre todo la que año a año continuamente nos muestran nuestros alumnos y sus familias;
- tenemos un estimulante ejemplo en la extraordinaria labor que durante décadas han llevado a cabo nuestros predecesores en el CEU...
- y queremos a esta Universidad, a esta Casa, como algo verdaderamente nuestro, por lo que merece la pena entregarse.

Me gustaría pues acabar este apartado de mi exposición hoy ante vosotros, referido concretamente a nuestra Universidad y a su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, transmitiéndolos a todos mi (razonable diría yo) optimismo y mi confianza total en que con nuestra entrega vamos a continuar consiguiendo los objetivos que nos hemos marcado; y pidiéndole a nuestro Santo Patrón, un año más, que nos acompañe, nos estimule, nos ayude y nos guíe en nuestra extraordinaria labor.

## 7. Conclusiones generales

Acabo ya esta Lección. Creo haber contestado suficientemente a lo largo de mi exposición previa a la cuestión básica que me planteé al iniciarla. Pero quizás no sea ocioso concretar y resumir las actuaciones que se nos piden hoy, sobre todo a los profesores, a modo de conclusiones generales, para finalizar mi intervención esta mañana ante vosotros. Sin orden de prelación y sin ánimo ahora de exhaustividad, yo creo que habría que incluir las siguientes tareas fundamentales:

- Luchar de forma continua y persistente por aumentar la calidad, por lograr

la excelencia en todos los ámbitos de nuestra tarea educativa como padres, profesores, directivos de centros educativos (de universidades en nuestro caso), personal de administración y servicios... y ciudadanos en general,

- Transmitir adecuadamente y defender nuestros valores, los del humanismo cristiano, nuestras creencias, en fidelidad con el magisterio de la Iglesia,
- Practicar de manera pública y notoria esos valores, rechazando la separación que muchas veces otros defienden entre nuestra vida espiritual, con sus valores y exigencias, y nuestra vida secular, la de familia, trabajo, relaciones sociales y compromiso político y cultural. Es decir, manteniendo la coherencia moral en estos dos ámbitos de nuestra existencia (Rouco, 2007),
- Participar en la vida pública, en la política, el derecho, la economía, la empresa, la cultura, los medios de comunicación, etc. (Conferencia Episcopal Española, 2006) con esfuerzo de autenticidad y fidelidad, de humildad y unidad, de libertad y respeto a las ideas de los demás, pero desde una identidad católica vigorosa y sin miedo a las dificultades que la sociedad actualmente nos plantea (M. Bustos, 2004),
- Reforzar en lo posible la identidad católica de nuestra Universidad, organizándola, dirigiéndola y trabajando en ella adecuadamente para el cumplimiento de su Ideario, siguiendo siempre las orientaciones de nuestra Entidad Fundadora, la ACdP.
- Estar siempre dispuestos cada uno en nuestro ámbito de actividad a mejorar, a dar ejemplo, a asumir como profesores el papel de maestros, a mantener nuestra vocación, a significarnos por la defensa de nuestros valores, a la diakonía de la verdad, a difundir que “en la verdad está la libertad” y que “verdad y libertad o bien van juntas o juntas perecen miserablemente”, como nos dicen, respectivamente, el lema de la Universidad CEU San Pablo y la Encíclica *Fides et Ratio* de Juan Pablo II, en las frases que abren esta ponencia.

Que el Señor nos ayude a todos en esta maravillosa tarea.

Muchas gracias.

## 8. Bibliografía

ABC, “Sentido y significado de la Universidad Católica”, Semanario Alfa y Omega, 10 de enero de 2002.

ACdP, “Principios orientadores de las obras educativas de la Asociación Católica de Propagandistas: Universidades”. Valencia, 2009.

- “XIV Congreso Católicos y Vida Pública: Manifiesto”, mimeo, noviembre 2012.

ALBIÑANA, C., “Prólogo”, a la obra de J. Soto Guinda, “Tributación de las Sociedades en España”, ed. Guadiana, Madrid 1973.

ANDRÉS-GALLEGO, J., “Ser universitario”. Lección Inaugural curso 2002-2003, Universidad Católica San Antonio de Murcia, noviembre 2002.

AYALA, A., “Obras completas”, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2001.

BENEDICTO XVI, “Discurso en la Universidad de Ratisbona: Fe, razón y universidad. Recuerdos y reflexiones”, Roma, mimeo, septiembre 2006.

- “Discurso preparado para el Encuentro con la Universidad de La Sapienza de Roma”, mimeo, enero 2008.

- “Carta sobre la tarea urgente de la educación”, mimeo, 29 de enero de 2008.

- “Caritas in Veritate: Carta Encíclica sobre el desarrollo humano integral en la Caridad y en la Verdad”, Conferencia Episcopal Española, 7 de julio de 2009.

- “Discurso a la Comunidad de la Universidad Católica del Sacro Cuore”, Milán, 21 de mayo de 2011.

BERNA, A., “En la universidad y más allá de la universidad”, Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública, BAC 2001, págs. 93-97.

BRICALL, J. M., y otros, “Informe Universidad 2000”, CRUE, Madrid 2000.

BUSTOS, M., “Retos para el tercer milenio: el cristiano y su compromiso en el mundo”, ACdP, Madrid 2004.

CALVO, A., “Ética y sistema financiero: reflexiones a la luz de las crisis bancarias en España”, CEU *Ediciones*, abril de 2012.

CAMARERO A., “Las cosas que la Universidad debe cambiar”, diario EL PAIS 15 de enero de 2013.

CAÑIZARES A. “La verdad, base de la educación” Instituto de Humanidades Ángel Ayala CEU, mimeo, 8 de marzo de 2007.

- “Acto Académico: Doctorado Honoris Causa” .Universidad CEU Cardenal Herrera, CEU *Ediciones*, Valencia, 4 de julio de 2007.

COBO, J. M., “La enseñanza Superior en el mundo”, ed. Narcea, Madrid 1979.

- “Papel de la universidad católica en la educación para una nueva sociedad”, Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública, BAC 2001, págs. 106-120.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, “El papel de las Universidades en la Europa del conocimiento”, Bruselas, 5 de febrero de 2003.

- “Movilizar el capital intelectual de Europa”, Bruselas, abril 2005.

- “Eficiencia y equidad en los sistemas europeos de educación y formación”, Bruselas septiembre 2006.

CONFERENCE OF MINISTRES RESPONSIBLE OF HIGHER EDUCATION, “Realising the European Higher Education Area”, Berlín 19 de septiembre de 2003.

- “The European Higher Education Area: achieving the goals”, Bergen 19-20 de mayo de 2005.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, “Los Católicos en la vida pública”, Instrucción Pastoral, Edice Madrid, abril 1986.

- “Orientaciones morales ante la situación actual de España”, Instrucción Pastoral, Edice noviembre 2006.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, “Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y a la conducta de los católicos en la vida política”, Roma, 22 de noviembre de 2002.

CORONEL DE PALMA, A., “Palabras introductorias”, en Fundación Universitaria San Pablo CEU, “Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública”, BAC, Madrid 2001, Tomo I, págs. 17-22.

CROCHET, M., “Un lieu de culture”, Louvain nº 118, mayo 2001, págs. 14-15.

DECLARACIÓN INTERNACIONAL, “Hacia la Universidad del siglo XXI”, Madrid-Alcalá de Henares, 12-13 de abril de 1999.

DELORS, J., “Informe sobre la educación superior en la UE”, UNESCO, París 1995.

DIEZ HOCHLEITNER, R., “El profesor universitario cara al futuro”, en F. Michavila y J. Martínez (eds.), “La profesión de profesor de universidad”, ed. Comunidad de Madrid, Madrid 2004, págs. 23-36.

DZIWISZ, S., “La Iglesia: el camino y la esperanza para la Europa unida”. Investidura como Doctor Honoris Causa, Universidad CEU Abat Oliva, Barcelona, 14 de noviembre de 2007.

DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J.C., ”Discurso del Rector. Festividad de Santo Tomás de Aquino”, Universidad CEU San Pablo, Madrid, 28 de enero de 2013.

ESCUADERO, T., “¿Cambiará la convergencia europea la pedagogía?”, El País, 1 de marzo de 2004, pág. 43.

EUA, “Annual Report”, Ginebra, varios años.

- “Declaración de Graz. Después de Berlín: el papel de las Universidades”, Lovaina, mimeo, 4 de julio de 2003.
- “Glasgow Declaration: strong universities for a strong Europe”, Bruselas, 2005.

FERNÁNDEZ, E., “Universidad: reforma o ruptura”, ABC-Vocento Madrid, mimeo, 2006.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU, “Católicos y Vida Pública: Actas del II Congreso. Educar para una nueva sociedad”, 2 tomos, ed. BAC, Madrid, 2001.



GALAN, A. (ed.), “El perfil del profesor universitario”, Educación-Encuentro, Madrid 2006.

GALLEGO, E., “Perfil del profesor católico en los centros educativos”. I Jornadas de Educación, Universidad CEU Cardenal Herrera, 8 de febrero de 2008, mimeo.

GIDLEY, J. M., “Futuro de la educación para una sociedad global en rápido cambio”, en BBVA, “Hay futuro. Visiones para un mundo mejor”, Madrid 2012, págs. 411-436.

GODIN, E., “Educar según nuestro Ideario”, mimeo, Colegio Mater Salvatoris, Madrid 2012.

GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O., “Profesor, texto, red”, diario EL PAIS, 13 de septiembre de 2004, pág.38.

GONZALEZ, J. y WAGEMAAAR, R. (eds.), “Tuning educational structures in Europe II: La contribución de las universidades al proceso de Bolonia”, Universidad de Deusto, Bilbao 2006.

GONZALEZ-TREVIJANO, P., “La Universidad y el Nuevo Milenio”, ABC, 3 de septiembre de 2002, pág.3.

GOÑI, A. (ed.), “Innovación educativa en la Universidad”, Universidad del País Vasco, Bilbao 2005.

HAUG, G., “Reformas universitarias en Europa: retos con oportunidades”, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, mimeo, 18 de mayo de 2005.

HERRÁEZ, F., “El papel de la Iglesia en la educación. Función docente de la Iglesia. Presentación”, en Fundación Universitaria San Pablo CEU, “Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública: Educar para una nueva sociedad”, BAC, Madrid 2001, Tomo II, págs. 85-92.

JARAMILLO, M., “Prólogo a la edición en español” de la obra de M. Morganroth Gullete (ed.), “El arte y el oficio de la enseñanza”, ed. Fundación Sergio Arboleda-San Pablo, Madrid 2004.

JUAN PABLO II, “Carta Encíclica Fides et Ratio”, Roma, mimeo, septiembre 1998.

- “Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas”, Roma, mimeo, 1990.

LLANO, A., “Repensar la Universidad. La Universidad ante lo nuevo”, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2003.

MANGLANO, J. L., “El espacio de la Universidad privada”, El País, 29 de octubre de 2000.

MANJÓN, J. (coord.), “El bienestar social y la educación en valores: una relación indispensable”, Biblioteca de Ciencias Humanas y de la Religión, Fundación San Pablo-CEU Andalucía, Sevilla 1999.

MARÍN, R., “Formación en Valores”, en Varios, “Atreverse a educar”, ed. Narcea, Madrid 2001.

MARTÍN PATINO, J. M., “Elogio del maestro”, El País, 20 de septiembre de 2004, pág. 17.

MICHAVILA, F y CALVO, B., “La Universidad española hoy: propuestas para una política universitaria”, ed. Síntesis, Madrid 1998.

MICHAVILA, F y GARCÍA DELGADO, J. (eds.), “La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad”, ed. Comunidad de Madrid, Madrid 2003.

MICHAVILA, F y MARTÍNEZ, J. (eds.), “El carácter transversal de la educación universitaria”, Comunidad de Madrid, Madrid 2002.

- “La profesión de profesor de universidad”, ed. Comunidad de Madrid, Madrid 2004.

MOCCIA S. y TRIGO T., “Trabajar con buen humor. En la empresa y siempre”. EUNSA, Pamplona, 2009.

MORA, J. G., “El gobierno y la gestión de las universidades bajo criterios de eficacia y servicio a la sociedad”, Papeles de Economía Española nº 86, 2000, págs. 213-224.

NEWMAN, J. H., “Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria”, ed. EUNSA, Navarra 1996.

OREJA, M., “Lección Inaugural” del curso 2000-01, Universidad Cardenal Herrera CEU, Valencia, octubre 2000.

- “Presentación”, en Fundación Universitaria San Pablo CEU, “Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública”, BAC, Madrid 2001, Tomo I, págs. 29-32.

ORTEGAY GASSET, J., “Misión de la Universidad”, en sus “Obras Completas”, ed. Alianza, Madrid 1983, tomo IV.

OTERO NOVAS, J. M., “Discurso de recepción de la Medalla de Oro de la Fundación Universitaria S. Pablo CEU”. CEU Ediciones, Madrid, abril 2008.

PALOMERO, J. E., “Un profesorado para el siglo XXI”, El Mundo, Suplemento Campus, 1 de junio de 2004.

PAREJO GÁMIR, J. A., “Guía de los estudios universitarios: Económicas”, ed. EUNSA, Pamplona 1977.

- “Prólogo”, a la obra de E. Fernández Gómez, “Sistemas de organización e información contables: una aplicación al factoring”, ed. McGraw Hill, Madrid 2001.

- “Discurso del Rector”, Solemne Acto de Apertura del Curso 2001-2002, Madrid, 27 de septiembre de 2001.

“Discurso del Rector. La calidad de nuestras universidades”, Universidad San Pablo CEU, Madrid 25 de septiembre de 2002.

“Discurso del Rector. Veinticinco años de Constitución Española, diez años de Universidad CEU San Pablo, setenta años de CEU”, Universidad CEU San Pablo, Madrid 24 de septiembre de 2003.

“Discurso del Rector. Hacia un nuevo modelo pedagógico en la formación universitaria”, Universidad CEU San Pablo, Madrid 6 de octubre de 2004.

“Discurso del Rector. La Universidad CEU San Pablo ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior”, Universidad CEU San Pablo, Madrid 20 de septiembre de 2005.

“Discurso del Rector. La Universidad CEU San Pablo camino de la excelencia”, Universidad CEU San Pablo, Madrid 6 de octubre de 2006

“Principales actuaciones estratégicas de la Universidad CEU San Pablo para el futuro inmediato”, CEU ediciones, Madrid, enero de 2007.

“Discurso del Rector: La Universidad CEU Cardenal Herrera, estrategia general y principales actuaciones futuras”. CEU *Ediciones*, Valencia, septiembre de 2007.

“Discurso del Rector: La Universidad CEU Cardenal Herrera en el 75 Aniversario del CEU”. CEU Ediciones, Valencia , septiembre de 2008.

“Discurso del Rector: La Universidad CEU Cardenal Herrera como obra de la ACdP. Objetivos, retos y actuaciones para el futuro próximo”. CEU Ediciones, Valencia, septiembre de 2009.

PARLAMENTO EUROPEO, “Informe sobre las Universidades y la enseñanza superior en el espacio europeo del conocimiento”, 24 de mayo de 2002.

PAÚL, J., “La oferta y la demanda de estudios universitarios: presente, pasado y futuro”, en las Jornadas “El futuro de la Universidad”, Universidad CEU San Pablo, 8 de febrero de 2001.

PÉREZ DE AYALA, J.L., “¿Qué profesores necesita el nuevo milenio?”, Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública, BAC 2001, págs. 227-240.

- “La universidad en la sociedad de hoy”, Córdoba, 15 de marzo de 2001.

PÉREZ-DÍAZ, V., “Carácter y evolución de la Universidad Española”, ASP Research Paper 46(a), 2003.

- “Resultados y posibles referencias de la Universidad Española actual”, ASP Research Paper 48(a), 2003.

PÉREZ-DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J.C., “Educación Superior y futuro de España”, Fundación Santillana, Madrid 2001.

PETERS, J., “A common mision”, en Varios, “The University for a New Humanism”, La Sapienza, Roma junio 2001, págs. 24-25.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, “Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional, en la perspectiva de una Autoridad Pública con competencia universal”. Librería Editrice Vaticana, Roma, 2011.

POUPARD, P., “La Universidad creadora y transmisora de una nueva cultura al alba del III milenio”, Universidad CEU San Pablo, 28 de mayo de 2001.

- “Inteligencia y afecto. Notas para una Paideia Cristiana”, Universidad Católica San Antonio, Murcia, noviembre 2001.

PUYOL, R., “Reflexiones Universitarias”, ABC, 14 de julio de 1999.

- “La Universidad será diferente o no será”, ABC, 14 de febrero de 2000.

- “Misión de la Universidad”, ABC, 21 de noviembre de 2000.

REBOLLOSO, E. y otros, “La gestión integral de la calidad”, ed. Universidad de Almería, Almería 2000.

REICHERT, S., “Research Strategy development and management at European Universities”, European University Association, Bruselas, 2006.

REICHERT, S. y TAUCH, C., “Trends IV: European Universities implementing Bologna”, European University Association, Bruselas, 2005.

RODRIGUES DÍAS, M. (coord.), “Perspectivas de la educación superior en el siglo XXI”, CRUE, Madrid 2002.

ROUCO A. M., “Exigencia y compromiso del católico en la vida pública”. IX Congreso Católicos y Vida Pública, CEU *Ediciones*, Madrid 2007.

- “Magisterio 2000-2007”, CEU *Ediciones*, 4 tomos, Madrid 2009.

RYLKO S., “La misión de los laicos y la nueva evangelización”. UCAM, Murcia, 13 de noviembre de 2007.

SÁNCHEZ AGESTA, L., “El Cardenal Ángel Herrera y la enseñanza superior”, Instituto Social León XIII, UPS, Madrid 1968.

SANCHEZ CAMARA, I., “Pluralidad de misiones en el EEES. Una reflexión sobre la transición de la Universidad en España”. Documento de Trabajo, Fundación Europea Sociedad y Educación, Madrid 2010.

SÁNCHEZ CARO, J. M., “Las universidades católicas españolas ante las francesas y las romanas” en P. Hurtubise (ed.) “Université, Église, Culture. D’un paradigme a un autre, l’Université Catholique aujourd’hui”, París 2001.

SANCHEZ MAILLO, C., “La experiencia educativa: instrumento privilegiado para la transmisión de la Doctrina Social de la Iglesia”, en Fundación Universitaria San Pablo CEU, “Actas del IV Congreso Católicos y Vida Pública”, BAC, Madrid 2003, Tomo I, págs. 441-450.

SEN, A., “Palabras en el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Valencia”, Valencia, mimeo, 1998.

TORRALBA, E., “Transmisión de valores básicos”, Actas del II Congreso Católicos y Vida Pública, BAC 2001, págs. 558-567.

TUGORES, J., “Acto Institucional”, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 25 de enero de 2002.

UNESCO, “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción”, París 1998.

UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO, “Documento de Reforma”, Madrid, febrero de 2002.

VAN PARIJS, “Ethique et université dans un monde en crise”, en P. Löwenthal (ed.), “L’université catholique aujourd’hui”, Academia 1994.

VARIOS, “Pedagogía universitaria y formación integral”, The University of Notre Dame Australia, Fremantle, agosto 2000.

- “The University for a New Humanism”, University La Sapienza, Roma, junio 2001.
- “Innovaciones en la organización y gestión de las universidades”, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2001.
- “Aprender para el futuro. Universidad y Sociedad”, Fundación Santillana, Madrid, 2002.
- “La educación, el arma más poderosa para cambiar el mundo”. Universidad Europea, Madrid, diciembre de 2012.

**José Alberto Parejo Gámir**, es Catedrático de Política Económica (Economía Aplicada) de la Universidad CEU San Pablo desde 1999. Catedrático de esta misma materia en la Universidad Complutense (1988-1999), en la que impartió docencia desde 1977 pasando por todas las categorías previas de su profesorado. Rector de la Universidad CEU San Pablo desde 2001 a 2007 (Rector Adjunto 1999-2001), de la que es Rector Honorario desde 2009. Rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia (2007-2010). Director del Instituto CEU de Posgrado (2010-2011). Director del antiguo Colegio Universitario Luis Vives CEU desde 1990 a 1999 ( Director Adjunto 1985-1990). Secretario General del Colegio Universitario CEU San Pablo (1974-1976), en el que inició su actividad docente en 1974, tras acabar en él su Licenciatura, ininterrumpidamente desde entonces. Asesor Económico del Ministro de Trabajo (1979-1980) y del Director General de Acción Territorial y Medio Ambiente (1976). Subdirector General de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de la Presidencia (1976-1977). Miembro del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (1984-1989). Autor o coautor de más de una veintena de libros publicados en las mejores editoriales españolas, en especial en el ámbito de la Política Económica, el Sistema Financiero Español y la Política Monetaria y Financiera, algunos de los cuales son utilizados como manuales de texto en numerosas universidades españolas y extranjeras y han sido objeto de diversas ediciones actualizadas y revisadas (24 ediciones ya del Manual del Sistema Financiero Español de la editorial Ariel, como ejemplo quizás más relevante). Autor también de numerosos artículos en revistas científicas, colaboraciones en libros colectivos y otras publicaciones, sobre los temas de su especialidad, ha participado igualmente en muy diversos trabajos de investigación financiados por entidades públicas y privadas, ha dirigido numerosas tesis doctorales, memorias de licenciatura etc.